



**APROBACION DE POLIZA
TIENDA VIRTUAL**

ORDEN DE COMPRA No.: 60826

CELEBRADO ENTRE: La Dirección Seccional de Administración Judicial de Pasto y el proveedor INDUHOTEL S.A.S., a través de la Tienda Virtual de la plataforma Colombia Compra Eficiente.

OBJETO CONTRACTUAL: Contratar en nombre de la Nación, Consejo Superior de Judicatura, Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pasto la adquisición mediante la modalidad de compraventa de productos de aseo para aplicación de medidas para prevenir contagio del virus Covid19, con destino a las sedes judiciales de los distritos de Pasto y Mocoa.

VALOR DE LA ÓRDEN: DIECISIETE MILLONES SEISCIENTOS VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS CON CERO DOS CENTAVOS (\$17.628.481,02) M/CTE, incluido el IVA y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

DURACION DEL CONTRATO: El plazo de ejecución contractual es de quince (15) días calendario contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la ley 80 de 1993 y artículo 23 de la ley 1150 de 2.007.

POLIZA No: 18-46-100007928 ANEXO 0 con fecha de expedición del 16 de diciembre de 2020, que comprende:

- Cumplimiento del contrato.
- Calidad de los elementos.

EXPEDIDA POR: SEGUROS DEL ESTADO NIT. 860.009.578-6

VALOR ASEGURADO: CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO: Un millón setecientos sesenta y dos mil ochocientos cuarenta y ocho pesos con diez centavos (\$1.762.848,10) m/cte.

CALIDAD DE LOS ELEMENTOS: Tres millones quinientos veinticinco mil seiscientos noventa y seis pesos con veinte centavos (\$3.525.696,20) m/cte.



Consejo Superior de la Judicatura
Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial
Pasto – Nariño

Aprobación de póliza Hoja No. 2

VIGENCIAS:	INICIACION			TERMINACION		
	D	M	A	D	M	A
CUMPLIMIENTO:	04	12	2020	19	06	2021
CALIDAD:	04	12	2020	19	06	2021

Por encontrarse expedidas conforme a las garantías estipuladas en la orden de compra No. 60826, se aprueba la póliza No. 18-46-100007928 ANEXO 0, de conformidad con la Ley 80 de 1993, reglamentada por el Decreto 1082 de 2015. Para constancia se firma en Pasto, el día 17 de diciembre de 2020.

Susana Córdoba Angulo
SUSANA CÓRDOBA ANGULO

Directora Ejecutiva de Administración Judicial de Pasto

Proyectó y revisó: MFBS/AL.
Aprobó: HDIS/AL.